



El sexenio que viene

Los consejeros electorales se presentaron en Palacio Nacional y lograron entre mil y mil quinientos millones más de presupuesto para la elección, o sea, para tirarlos a la basura...

Se habían cumplido los primeros cien días del gobierno de Claudia Sheinbaum y Gil estuvo convencido de que ahora sí empezaría el sexenio. Hasta el día en que la Presidenta dio su discurso en el Zócalo, persistía aún el gobierno del ex presidente *Liópez*; es decir, sus reformas, sus hombres clave y subordinados puestos en lugares estratégicos y amenazantes para Sheinbaum, un partido político a favor del ex presidente, con su hijo puesto en un lugar clave, una reforma judicial que será carísima y caótica.

Todo esto es parte del sexenio anterior, el nuevo aún no empieza, tal vez empezará el 20 de enero, cuando el hombre Naranja tome el poder en Estados Unidos. Vaya principio de gobierno.

Gil miró el Zócalo y caviló: qué forma de acarrear, carambas, todo el SNTE con sus banderas, camiones, grupos que mandan los gobernadores, en fon, como antes, igual o más, dalo mismo.

Votar, una ecuación

Gil lo leyó en su portal de Animal Político y no dio crédito y cobranza. Luis Rangel cuenta esto: "Además de la elección judicial a nivel federal, la Ciudad de México también renovará su Poder Judicial local el próximo 1 de junio de 2025. Esto implica que cada persona electora deberá votar por 133 cargos a nivel entidad, más los correspondientes al Poder Judicial de la Federación". Genial: Gil quisiera ir a votar sólo para ver cómo se puede cruzar la boleta, o el libro, por 133 nombres. En serio, y sin encono: ¿estamos locos?

Los consejeros electorales se presentaron en Palacio Nacional y lograron entre mil y mil quinientos millones más de presupuesto para la elección, o sea, para tirarlos a la basura. La presidenta consejera, Guadalupe Taddei, salió contenta de Palacio y en un acto que podría calificarse como de completa independencia se mostró

**UNO HASTA
EL FONDO**

GIL
GAMES

gilgames@milenio.com



Como diría
Publilio Siro: "Pronto se
arrepiente el que juzga
apresuradamente"

satisfecha de la reunión con la Presidenta. Gil ya lo sabía: también tienen al INE.

"Va a haber la elección federal y vamos a tener precisamente el desarrollo concurrente, es decir, ese mismo día, de la jornada electoral que se tendrá que votar en el tema local, en la Ciudad de México", explica a El Sabueso el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025.

La cabeza bomba

Con todo y lo bien hecho que está el informe de su portal Animal Político y la nota de Luis Rangel, Gil no entiende nada de nada: de acuerdo con la convocatoria pública pa-

ra integrar los listados de las personas candidatas que ocuparán los cargos, emitida por el Congreso local en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la ciudadanía debe elegir a cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, de los cuales tres cargos son de mujeres magistradas y dos de hombres magistrados.

Ah, pero si usted cree que aquí acaba el asunto se ha equivocado porque tan solo empieza: las 33 magistraturas que habitantes de la Ciudad de México elegirán son en materia civil, penal, familiar, de ejecución de sanciones penales y justicia para adolescentes, de las cuales 17 plazas son para mujeres y 16 para hombres. Madre de Dios y ¿luego qué hacemos? Pues también votarán por 95 plazas para juzgados civiles, mixtos, penales, familiares, laborales, entre otros, de las cuales 49 son para juezas y 46 para jueces.

La Ciudad de México elegirá 104 magistradas y magistrados de tribunales de circuito y 64 jueces y juezas, además de votar por nueve ministras y ministros de la Corte, dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tres de la Sala Regional de la Ciudad de México y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial.

Para cada cargo del Tribunal de Disciplina Judicial, los Comités de Evaluación de la Ciudad de México seleccionarán hasta 10 personas candidatas, y para cada cargo de magistratura o juzgado seleccionarán hasta seis personas candidatas. Para ello, los comités deben considerar la especialidad por materia y la paridad de género. Esto implica que, si bien la ciudadanía debe votar 133 cargos a nivel local, habrá diferentes personas candidatas a elegir.

Este es el encarguito que le dejó *Liópez* a la Presidenta Sheinbaum.

Todo es muy raro, caracho, como diría Publilio Siro: "Pronto se arrepiente el que juzga apresuradamente". ■

Gil s'en va